

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019

Yo, Alberto Cordones en calidad de gerente de la **Compañía Comunitaxi Servicio Ejecutivo Hospital Rafael Ruiz S.A.** y dando cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra Compañía cumplo con el deber de informarles que se ha realizado algunas gestiones pertinentes para cumplir con todas las obligaciones de la compañía, que tiene con las entidades reguladoras.

Informo que nos dirigimos a ARCOTEL para realizar la devolución de la radiofrecuencia que se encontraba a nombre del Sr. Reinaldo Cordones, además de ello tuve que viajar a la ciudad de Quito para dejar la documentación solicitada para el respectivo cierre de la frecuencia. Me dirigí a ver el bono de la gasolina en la Agencia Nacional de Tránsito el mismo que fue ofrecido por el gobierno nacional, donde nos manifestaron que teníamos que afiliarnos a la unión de taxistas y que para el ejecutivo no tenían ninguna resolución. Me trasladé a la ciudad de Latacunga al IESS a recibir una conferencia en beneficio de los afiliados como transportistas, donde nos manifestaron que todos deberíamos estar afiliados dueños y choferes, eso consta en la ley. Se realizó la construcción de la SEDE, todos los materiales fueron adquiridos bajo proformas como fue resuelto en asamblea general.

Por lo que queda demostrado en el Balance General y Estados Financieros del periodo 2019, el cual está realizado por un profesional conocedor del tema. Por lo tanto, se da cumplimiento con el Art. 289, de la Ley de Compañías. De igual forma cumplo con lo que dispone la ley, y se ha entregado un ejemplar del Balance General y Estados Financieros al comisario para que pueda realizar su respectivo informe.

Es todo en cuanto debo informar sobre las actividades que se realizaron durante el año 2019.

Atentamente.



Sr. Alberto Cordones
GERENTE